RESPUESTA SOLICITUD 3-2026-036438

CATALINA ANDREA HIDALGO BALLESTEROS

Para: HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS

Lun 27/07/2026 6:55 PM

Cordial saludo, Arturo.

Una vez revisado el documento remitido, se formulan las siguientes observaciones jurídicas para su consideración:

- Se recomienda precisar que las instrucciones impartidas corresponden al alcance del concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de evitar interpretaciones que excedan dicho pronunciamiento.
- Se sugiere fortalecer la motivación jurídica en el aparte conclusivo, resaltando el principio de legalidad del gasto público y la permanencia de los requisitos para acceder al beneficio FOES.
- Finalmente, se recomienda realizar ajustes de redacción para mejorar la precisión jurídica y la claridad del documento.

Una vez incorporadas las observaciones señaladas, no se presentan reparos jurídicos para continuar con el trámite correspondiente.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente.

CATALINA ANDREA HIDALGO B.